



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM-7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

POSADAS, 06 OCT 2014

VISTO: El Expediente S01:0002474/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1104/14 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2014 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indica en el Anexo, la suma de \$238.131, con destino a financiar los gastos de pasajes aéreos y terrestres, alojamiento, seguro de salud, visas de estudiantes y becas de alojamiento y manutención de estudiantes que participen de las movilidades de la Convocatoria 2014 del "Programa MARCA".

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 063/14, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 24 de Septiembre de 2014 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1104/14, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 28 de Julio de 2014.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 075-14

HjF


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
Mgter. Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones